



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION
 OBRA POR CONTRATO**

EN LA CIUDAD DE NOGALES, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS **8:30 A.M.** HORAS DEL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LOS LACANDONES (ENTRE CALLES CIRCUITO LOS MAYOS Y LOS QUICHES), COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.**

AL ACTO ASISTIERON LOS C. **ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA, ING. OTILIA VERENICE VERDUGO CASTRO, ING. EDNA MITCHEL MORALES LEAL**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA, EL C. **ESTEBAN ROBERTO MORENO LASTRA**, EN CARÁCTER DE CONTRATISTA DE OBRA, EL **ING. CARLOS MOSQUEIRA TALAMANTE**, COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA, DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO.

DECLARACIONES

LA OBRA DE LA PRESENTE, FUE ASIGNADA AL C. **ESTEBAN ROBERTO MORENO LASTRA**, SEGÚN CONTRATO NÚMERO **MNS-AD-NV03/25** POR UN MONTO DE \$ **211,403.01**, INCLUYE IVA., CON UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DE 2025** AL DÍA **09 DE DICIEMBRE DE 2025**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN CONTRATO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA, DECLARA QUE LA OBRA FUE CONTRATADA BAJO LA MODALIDAD DE **ADJUDICACION DIRECTA**, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, Y QUE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA FUE AUTORIZADA POR **FONDOS MUNICIPALES 2025**.

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA, INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RELACION DE ESTIMACIONES:

CONCEPTO	IMPORTE
CONTRATO NORMAL	
ESTIMACION UNICA	\$ 211,403.01
SUMA TOTAL	\$ 211,403.01

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$ **211,403.01** (SON: DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON 01/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CLV	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
CONTRATO NORMAL			
1	TRAZO Y NIVELACION HORIZONTAL PARA EXCAVACION DE ZANJA	M	81.00
2	EXCAVACION EN TERRENO TIPO"B" CON RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	M3	73.71
3	CONSTRUCCION DE PLANTILLA DE ARENA DE 10 CMS DE ESPESOR	M3	5.67
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO DE 3" DE DIAMETRO RD 26. CON JUNTA DE HULE INC. CONEXIONES.	M	81.00
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC DE 3"X45INC.TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION CAMPANA PVC	PZA	1.00
7	CONSTRUCCION DE ATRAQUES DE CONCRETO POBRE F'C=150 KG/CM²CON MEDIDAS DE 30X30X50 CMS	PZA	2.00
8	ACOSTILLADO CON UN ESPESOR DE 50 CMS, CON MATERIAL DE BANCO, EL TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO SERA DE 1.5"	M3	27.98
9	RELLENO COMPACTADO EN LINEA PRINCIPAL CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	M3	0.00
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA DE VALVULAS EXTREMIDAD CAMPANA Y ESPIGA INC. VALVULA DE COMPUERTA 3" DE DIAMETRO BRIDADA, EXCAVACION, COLOCACION DE CAJA, RELLENO COMPACTADO, MARCO, CONTRAMARCO Y TAPADERA	PZA	1.00
11	INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA KITEC DE 1/2", INC. EXCAVACION, ABRAZADERA DE INSERCIÓN DE 4 a 1/2", VALVULA DE INSERCIÓN , CONECTOR MACHO,6.00 MTS DE TUBERIA KITEK DE 1/2", CONECTOR HEMBRA,NIPLES, VALVULA ANTIFRAUDE VEAGN DE 1/2", CAJA DE REGISTRO DE PLASTICO DE 0.30X0.43X0.30 M. CON TAPA DE 0.30X0.43M, CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO.	TOMA	11.00
12	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EL 1er KM	M³	58.42
13	ACARREO DE MATERIAL KMS. SUBSECUENTES, HASTA UN RADIO DE 15 KMS, INC. 30% DE ABUNDAMIENTO	M3	817.82
FP1	RELLENO COMPACTADO EN LINEA PRINCIPAL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	40.06

MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE LA OBRA No. **MNS-AD-NV03/25**, PRESUPUESTOS Y NÚMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE **17 DÍAS NATURALES**, INICIANDO EL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DE 2025** Y CONCLUYENDO EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE QUE SEA RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE PARA SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 79 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA OBRA, O BIEN EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO HASTA LA REPARACION O ENMIENDA DE LOS TRABAJOS A PLENA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA. MEDIANTE LA FIANZA No. **2629502-0000**.

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



ENTREGA:
EL CONTRATISTA DE OBRA

C. ESTEBAN ROBERTO MORENO LASTRA

RECIBE:
EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
REPRESENTADO POR:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA.

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. OTILIA VERENICE VERDUGO CASTRO.

EL SUPERVISOR DE LA OBRA

ING. EDNA MITCHEL MORALES LEAL.

TESTIGO
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA

ING. CARLOS MOSQUEIRA TALAMANTE
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA, DEL
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SON.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LAS **09:00 AM HRS** DEL DIA **27 DE NOVIEMBRE DE 2025**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.